

SIERRA, María, PRO, Juan y MAURO, Diego (editores), *Desde la Historia. Homenaje a Marta Bonaudo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, 361 pp.

Micaela Yunis (UNR)

Como lo expresa la misma presentación del libro, el principal motor de este trabajo fue la intención de sus editores de “aunar investigación y reconocimiento”. Reúne así los resultados de la labor de historiadores argentinos y españoles que se han ocupado de abordar la cuestión del espacio del poder y la política desde enfoques centrados en sus fundamentos sociales y culturales, permaneciendo atentos a los flujos transnacionales, la circulación de ideas, a la problemática de la modernidad y, tendiendo recurrentemente a desarrollar análisis comparativos. Sin embargo, el eje común más destacable es otro: en toda esta vasta producción ha estado implicada de manera muy relevante la merecedora del reconocimiento que se enuncia desde el título, la investigadora y docente Marta Bonaudo. Es ella, quien con su notable trayectoria y su inagotable iniciativa, incitó este nutrido balance historiográfico.

De tal modo, las diversas colaboraciones volcadas en cada uno de los capítulos y analizadas a continuación, cobran sentido al enmarcarse junto con otros tres textos –dos de apertura y uno de cierre- que nos permiten entender mejor el devenir intelectual y el convulsionado contexto al que debió hacer frente la homenajeada. Tulio Halperin Donghi y Reyna Pastor, representando la voz de la experiencia y por el vínculo personal que los une, fueron así los invitados especiales para brindarnos en breves palabras iniciales sus percepciones y recuerdos sobre Marta, destacando la integridad y el tesón que la caracterizan como profesional y como persona. Su perfil se completa recién en el capítulo final, con los *apuntes* para una *biografía intelectual*, elaborados por Alejandro Eujanián y Diego Mauro a partir de una larga entrevista que ambos le realizaron, logrando referenciar en paralelo tanto el acontecer de la vida universitaria en aquellos años y los devenires políticos de la sociedad argentina, como su propio recorrido profesional e intelectual, influenciado por la renovación historiográfica de los `60 y `70.

Aclarado ya el marco biográfico que da sentido a esta compilación, cabe detenerse ahora en cada uno de los apartados para dar cuenta de lo prolíficas que han resultado las investigaciones abiertas en esta línea.

La participación de Luis A. Romero con *Exiliados republicanos y vida cultural y política en Buenos Aires, 1936-1950*, apunta a explorar la interacción existente

entre los republicanos exiliados llegados a la capital porteña, y la vida política y cultural de la ciudad durante dicho periodo, en medio de la polarización social creciente dada entre los identificados como fascistas y los grupos que se reconocían como antifascistas. Para ello, el autor toma cuatro figuras que considera significativas: Luis Seoane y Francisco Ayala –españoles exiliados- y los hermanos Francisco y José Luis Romero –intelectuales argentinos, de gran notoriedad-, al tiempo que distingue las distintas etapas que permiten describir los vaivenes y matices propios de la relación establecida entre exiliados republicanos e intelectuales argentinos durante aquellos años. Describe así un periodo de solidaridad, en la que se les da acogida laboral a los exiliados y muchos intelectuales demuestran su apoyo a la causa republicana. Seguidamente, un interludio de polarización ideológica durante la Segunda Guerra con el surgimiento de dos frentes contrapuestos, el nacionalista católico y el antifascista, este último cuenta con el apoyo entusiasta de los exiliados republicanos. Finalmente, una etapa de “resistencia”, durante la cual el frente antifascista se transforma en antiperonista, obligando a los intelectuales y exiliados a un fuerte retroceso en sus posiciones y la notable disminución de su exposición pública; etapa en la cual, de todas maneras, continuaran trabajando juntos. El análisis se cierra cuando, a partir de 1955 el autor ubica la culminación colaborativa entre ambos grupos.

En el capítulo *¡También somos argentinos! Territorios sin ciudadano*, Susana Bandieri aporta una aproximación posible hacia la construcción de una historia social de la política, buscando desentrañar las características disímiles que tuvo el proceso de construcción de ciudadanía política en la Argentina, específicamente a partir del caso de los Territorios Nacionales. La historiadora se concentra para ello en dos líneas de análisis principales, las cuales serán desarrolladas en sendos apartados en los que se divide el capítulo: primero, abordando la conformación y características del sistema político de dichos territorios y el tratamiento historiográfico que han recibido; en segundo lugar, examinando los planteos instalados durante la década de 1930 por grupos representativos de la sociedad territorialiana, las cuales constituyeron organismos ad hoc para discutir y proyectar sus demandas políticas, entendidas en términos electorales. Con estos planteos, la autor busca organizar una parte significativa de la información de base sobre el tema para cruzarla con las investigaciones que trabajan las expresiones de sectores populares rurales y urbanos a nivel local.

Bajo el título *Trabajo, cuestión social e intervención estatal, 1907-1943*, Juan Suriano busca analizar las características originarias de la principal agencia estatal vinculada a la cuestión laboral en Argentina, el Departamento Nacional de Trabajo, así como también las transformaciones producidas a través de las diversas gestiones, hasta convertirse en la Secretaria de Trabajo y Previsión (1943). El análisis habla asimismo del contexto más amplio de los debates y circulación internacional de ciertas nociones sobre los modos de afrontar las

cuestiones sociales y laborales, junto con el desarrollo de ciertas prácticas específicas de formación de especialistas y burócratas administrativos en el ámbito nacional. Partiendo de la premisa de la conformación del Estado es un proceso complejo, que surge como resultado de la combinación de diversas prácticas administrativas, el argumento central del autor es que las instituciones estatales ligadas al mundo del trabajo y las relaciones laborales, se conformaron como parte de una trama compleja y heterodoxa, en la que convergen mediaciones políticas y burocráticas, así como tensiones internas entre demandas políticas, la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones en el plano laboral.

Al abordar el séptimo capítulo, *Ladrillos, expertos y votos. La política argentina en los años treinta*, hallamos el aporte conjunto de Diego Mauro y Diego Roldán para poner en cuestión la caracterización de la llamada “década infame”, denominación atribuida al conjunto de procesos políticos de la década del treinta en Argentina, identificada tradicionalmente a partir del fraude electoral. Para los autores, esta concepción surgida de la naturalización de una idea de política definida meramente desde lo electoral, merece ser rediscutida, para reflexionar más detenidamente acerca de los criterios dominantes de legitimación y las formas de hacer política de la época. Por ello se detienen a analizar el fraude de masas de 1937 perpetrado en Santa Fe, con el que los antipersonalistas lograron vencer en las elecciones a sus rivales radicales y a la Democracia Progresista, pensando el fenómeno no como una “anomalía” frente a prácticas políticas precedentes, sino como una de las formas posibles de dirimir lo electoral en un escenario complejo y que requiriendo, necesariamente, de toda una logística y de una producción de legitimidad política basada en la revalorización de la eficiencia tecnocrática y en la concreción de la obra pública.

Por su parte, Gabriela Sica en el apartado *En torno al corregidor de Omaguaca. Atribuciones, competencias y disputas jurisdiccionales en el Tucumán colonial. Siglo XVII* se enfoca en una periodización más lejana para analizar la dinámica política del orden colonial, en un espacio regional como el de la Quebrada de Humahuaca y la puna jujeña, que por entonces se encontraba en el centro de las disputas jurisdiccionales de otros dos centros vecinos: Charcas y Tucumán. La autora toma la actuación del corregidor de Omahuaca –cargo creado en 1595, poco después de la fundación de la ciudad de Jujuy- en diferentes contextos políticos y competencias jurisdiccionales, consiente que se trata de una figura relativamente excepcional en la gobernación de Tucumán y que fue mutando, ampliando su jurisdicción y modificando sus funciones de control sobre la población indígena y española, hasta transformarse en el cargo de lugarteniente de Casabindo y Cochino en la década de 1620, amoldándose a las diversas transformaciones políticas, los intereses mineros y los múltiples y cambiantes relaciones entre encomenderos, vecinos y las salas capitulares de Salta y Jujuy. En definitiva, la creación del corregidor de Omaguaca con

funciones jurisdiccionales y judiciales sobre la población indígena encomendada, tuvo por finalidad contrabalancear el poder de encomenderos locales y asegurar la supervivencia de la nueva ciudad.

En *La dimensión política de un acontecimiento jurídico. Tras los orígenes de justicia de paz en la provincia de Santa Fe (1833)*, Darío Barraza expresa su posición de estudiar “la justicia” no desde la perspectiva tradicional de la historia del derecho, sino desde un enfoque social, para hacer eje en la institución de justicia de paz analizando sus rasgos característicos, sus transformaciones y los matices que presentó en términos territoriales. Según el autor, luego del período revolucionario y la desaparición de los cabildos como principales instituciones políticas en el Río de la Plata, la cuestión de la administración de la justicia quedó subordinada a ser un elemento más en la “construcción del estado”, razón por la cual analizar esta problemática resulta clave para reconocer los fragmentos de soberanía y representación que subsistían del Antiguo Régimen así como también, las altas cuotas de ejercicio práctico del gobierno en espacios locales que se poseía. En este sentido, es que toma la Reforma de 1833 en Santa Fe para analizar el surgimiento de la primera justicia provincial, su modo de aplicación, los cambios que esto implicó y los nuevos actores que entraron en juego (jueces de primera instancia, jueces de paz, alcalde de cárceles o auxiliares).

Seguidamente el capítulo titulado “*Amiga mía...*” *Las tramas de la sociabilidad de una maestra argentina en las décadas de 1930 y 1940 a través de su epistolario*, condensa la propuesta de Sandra Fernández de estudiar la realidad histórica del siglo XX (incluida en ella el devenir de lo político) tomando como eje la noción de sociabilidad y examinando el trazado y las dinámicas de las diversas tramas relacionales que subyacen en los distintos ámbitos de la sociedad rosarina. En este caso, como el título sugiere, la trama de relaciones amistosas a explorar es la estructurada en torno a la prestigiosa educadora Olga Cossettini, a partir del intercambio epistolar mantenido entre 1930-40 no sólo con colegas y compañeras del magisterio, sino también con un conjunto selecto grupo de intelectuales, artistas y funcionarios de la época que la estimaban y supieron reconocer su labor docente excepcional. El conjunto de notas, misivas y postales disponibles en el Archivo Cossettini, le permiten a la autora reconstruir desde este lugar la red de relaciones sociales que sirvieron de base a la maestra para sostener sus innovaciones pedagógicas escolanovistas, afianzar su recorrido político y al mismo tiempo, proyectarse en el mundo cultural e intelectual como mujer profesional e icono de la educación argentina.

Oscar Videla y Diego Diz, autores del capítulo *Prensa, política y conflicto obrero en espacios locales. El sudeste santafecino durante la “década infame”* abordan también este período, pero para analizar una serie de huelgas y acuerdos entre obreros y patrones de la rama de la construcción ocurridas en dicha región –y particularmente en Villa Constitución–, reconstruyéndolos a

partir de las perspectivas divergentes que cinco periódicos de la prensa local sostuvieron de los acontecimientos. De dichas publicaciones semanales, dos mantenían una línea cercana a la Concordancia, restando importancia a los sucesos, mientras los tres restantes defendían posicionamientos acordes al anarquismo forista de fines de la década del '30, dándole importancia preponderante. Partir de estos puntos de vistas desencontrados permite a los autores desentrañar las relaciones de los actores, las características del sistema político-partidario y las particularidades del movimiento sindical local, inmersos en un contexto de permanente tensión facciosa entre los bandos concordancistas y la alianza sindical que aún pervivía entre anarquistas y comunistas de la provincia. Logran así articular diversas escalas de análisis – nacional, provincial y local- para contribuir a una manera menos “metropolitana” de pensar las posibles articulaciones del discurso político y el impacto posterior de estas vinculaciones con tradiciones precedentes, tales como el peronismo.

Titulado *La conformación de un orden burgués en la Argentina moderna. Un repaso historiográfico. Después de treinta años de democracia y más de medio siglo de historia social* la contribución de Adriana Pons nos presenta un balance de la producción historiográfica sobre dicha temática a lo largo de los últimos treinta años, considerando que los aporte de Marta Bonaudo en este campo constituyen una referencia insoslayable. El punto de partida de tal recorrido según la autora, se ubica en la renovación historiográfica del '60, impulsada desde la cátedra de Historia Social General de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y cargo de José Luis Romero. El siguiente antecedente de relevancia destacado por Pons es la publicación de la colección Historia Argentina de la editorial Paidós, fruto del trabajo conjunto de varios de los intelectuales de la renovación ya mencionados con la aspiración de ofrecer una reinterpretación de la historia nacional desde un enfoque social y totalizador. Asimismo las perspectivas en clave marxista sobre el capitalismo agrario pampeano realizadas por intelectuales exiliados entre 1970-90 también son contempladas, destacando sobre todo los trabajos de Chiaramonte, Ozslak, Ansaldi, J. Balán y J. Sábato. Por último, el recorrido concluye con la publicación de la Colección de Nueva Historia Argentina, de editorial Sudamericana: en el volumen cuarto, dirigido justamente por Marta Bonaudo, se aborda concretamente el problema de la consolidación del orden burgués y del Estado liberal. Para la autora son los capítulos de esta obra –analizados en detalle- el cierre del itinerario historiográfico delineado, porque representa la condensación de todas las vertientes analíticas anteriores y constituye al mismo tiempo, un vector de senderos futuros sobre la temática.

Hasta aquí, el homenaje de los colegas y colaboradores argentinos. Pero una mención equiparable merece la iniciativa y los aportes producidos por los integrantes del grupo de investigación en el que participa Marta en España

desde hace más de diez años¹. Más allá del gesto de reconocimiento que buscan manifestar, los suyos constituyen trabajos inéditos de gran relevancia, que abren el diálogo problemático y enriquecen considerablemente esta compilación.

En principio, en *El reencuentro de los filósofos europeos en Argentina: Mendoza, 1949*, Carlos Forcadell Álvarez estudió el significado del Primer Congreso Nacional de Filosofía –celebrado más precisamente en abril de 1949, en dicha ciudad- en tanto, por iniciativa del peronismo, convocó a los representantes más importantes de la filosofía europea. El clima de reencuentro que caracterizó al congreso, luego del trauma de la Segunda Guerra Mundial, no podía menos que estar atravesado por las diversas y contradictorias experiencias de los intelectuales convocados y el debate sobre el posicionamiento ideológico pronazi adoptado por Heidegger -el “gran ausente”-. más allá de la intención del oficialismo justicialista de aprovechar la ocasión para presentar ante el mundo los fundamentos filosóficos y políticos de su propio posicionamiento: la “tercera vía”. Para Forcadell el Congreso es una muestra del peculiar y privilegiado ambiente intelectual de la Universidad de Heidelberg por aquellos años, y a partir de allí, pueden desplegarse los diversos entrecruzamientos de debates filosóficos posteriores, en los que el eje central estuvo puesto en la crítica a la hermenéutica de Gadamer (uno de los primeros discípulos de Heidegger) y los nuevos argumentos en torno de una nueva Teoría de la Historia.

Encontramos luego, la contribución de María Sierra titulada *Enemigos internos: inclusión y exclusión en la cultura política liberal* con la que busca reflexionar sobre el proceso de localización de enemigos internos y su identificación con sectores malsanos o débiles de la sociedad, en el contexto del liberalismo occidental del siglo XIX. Según la autora, se trata de una construcción cultural artificial funcional al juego político que intervino decisivamente en la formalización de identidades colectivas y en la definición del concepto liberal de “capacidad política”. Al plantearlo en el contexto general del liberalismo occidental, Sierra piensa en una cultura política extensa, en la que más allá de las plasmaciones locales diversas (como el caso de las mujeres con pretensiones políticas o el del pueblo gitano, planteados al final del capítulo), pueden hallarse ejes transversales comunes a ambos lados del Atlántico que posibiliten análisis comparativos. De este modo, más allá de las fundamentaciones en torno a la racionalidad liberal y su relación con las ciencias decimonónicas emergentes en la definición de tales enemigos internos, lo novedoso de este enfoque radica en concebir el mundo de la política liberal del siglo XIX como un espacio de invención, en el que se crearon sistemas de representación política de larga perdurabilidad, los cuales al

¹ Refiero concretamente al grupo de investigación “La construcción histórica de la inclusión y la exclusión políticas: España entre Europa y América Latina (1780-1910)” [HAR2012-32637], dependiente de Ministerios de Economía y Competitividad del gobierno de España.

permitir un horizonte de inclusión ciudadana llevan al mismo tiempo en su seno necesariamente, múltiples operaciones de exclusión.

En la misma línea, *Enemigos consentidos. Visiones contrapuestas sobre la exclusión política en Colombia y Perú durante el siglo XIX* es el trabajo conjunto de María Antonia Peña Guerrero y Rafael Zurita, en el cual la propuesta consiste en analizar los fenómenos de exclusión política y los procesos de construcción de los principios de nacionalidad y ciudadanía en el liberalismo decimonónico, a partir del estudio comparado de los casos enunciados en su título. De tal manera, al optar por la metodología propia de la historia comparada los autores se ocupan de determinar los rasgos comunes y las diferencias de los sistemas políticos peruano y colombiano, pero así mismo, de aclarar que consideran esto sólo el punto de partida, en relación a nuevos estudios comparativos que centren su atención en las políticas de exclusión implementadas por otras repúblicas independientes americanas, o inclusive, con algunas al otro lado del Atlántico.

El análisis de Juan Pro, desarrollado en *La cuestión de la reforma tributaria en Argentina y en España: la crítica a la Hacienda del siglo XIX y los desafíos del XX*, apunta por su parte a contraponer la forma en que los viejos sistemas fiscales argentino y español del siglo XIX fueron sometidos a crítica en las primeras décadas del siglo siguiente tomando las opiniones del hacendista francés Gastón Gize y la “reforma tributaria silenciosa” propuesta por Antonio Flores de Lemus, refiriéndose cada uno a los casos respectivos. Ambas apreciaciones representan una crítica teórica y práctica, puesta a disposición de reformas tributarias que fuesen capaces de acabar con las limitaciones financieras del estado, para que éste a su vez, pudiera convertirse en agente corrector de las desigualdades sociales del capitalismo. Es que para dicho autor, la problemática tributaria, al encerrar la búsqueda de igualdad social desde el estado, se transforma en una cuestión netamente política, mientras que la comparación de los casos que analiza muestra como confluyen las aspiraciones de una Hacienda pública moderna y democrática en países con regímenes políticos y sistemas fiscales previos muy disímiles.

Finalmente, el capítulo *El progreso de la agricultura como proyecto social: gran propiedad y asociacionismo en Argentina y España, 1866-1914* de Juan Pan-Mantojo apela también al carácter comparativo para homenajear a Bonaudo, al abordar la cuestión del discurso y los conceptos empleados por dos organizaciones de las élites agrarias de España y Argentina: la Asociación de Agricultores de España y la Sociedad Rural Argentina. En un contexto de resemantización y popularización de conceptos sociales propios del tema – agrarismo, ruralismo, sociedad rural, latifundio, reforma agraria, masas rurales, etc.- estas nuevas asociaciones con voluntad de representar a toda la población rural (sin que ello implicara una integración igualitaria de todos los sectores de la misma), contribuyeron en gran medida a crear una retórica y un modelo de actuación que resultaron claves para otros movimientos sociales

posteriores y para el vocabulario social del siglo XX. El autor destaca además, que al tomar como objeto de estudio al discurso, las transferencias se convierten en un factor diferencial. Se trataba de procesos de importación y adaptación local de artefactos culturales de todo tipo, no tanto entre ambas asociaciones, sino entre estas y los modelos tomados de los países del “centro” cultural europeo; el carácter periférico de ambas sociedades nacionales es lo que otorga entonces sentido al análisis conjunto.

Más allá de las diferencias temáticas, pertenencias institucionales diversas y un océano que los separa, reconocer años el trabajo con más trabajo aún, es la forma que encontraron cada uno de los historiadores citados para retribuir algo de lo mucho que Marta Bonaudo ha sembrado a lo largo de su prolífica trayectoria. Este balance engloba así, todas investigaciones de gran calidad, que se caracterizan por mantener una visión crítica sobre el pasado, brindar nuevas perspectivas con estados de la cuestión actualizados y abrirse a la construcción colaborativa del conocimiento histórico sobre la sociedad contemporánea, de uno y de otro lado del Atlántico.

Recibido con pedido de publicación 01/04/2015

Aceptado para publicación 20/04/2015

Versión definitiva 29/04/2015

